

**POLIZA DE SEGURO DE CAUCION PARA EL DESEMPEÑO
DE UNA ACTIVIDAD O PROFESION
AGENCIAS DE TURISMO**

POLIZA N°: 978.447

CONDICIONES PARTICULARES

ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, El Asegurador, con domicilio en Av. Belgrano 875, (1092) Capital Federal, con arreglo a las Condiciones Generales que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a: **MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACION - CUIT:30611160344**, el Asegurado, con domicilio en **SUIPACHA N°1111-20-CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES-CIUDAD AUT.DE BS.AS**, el pago de hasta la suma máxima de \$ **6.630.094,00**, (**PESOS Seis millones Seiscientos Treinta mil Noventa y Cuatro con 0/100.-**) que resulte obligado a efectuarle: **BARRIOS, FLORENCIO FABIAN** cuya designación comercial es: **ONTIA EVT CUIT N° 20221629826**, el tomador con domicilio en **25 DE MAYO N°66-3° PISO"OF. 18"-5000-CORDOBA-CORDOBA**, como consecuencia del incumplimiento por parte de este último de sus obligaciones derivadas de las normas legales y/o reglamentarias vigentes que se especifican a continuación:

LEGAJO N° 17345 - CATEGORIA E.V.T..

Que hubiere contraído en relación a las actividades regladas por la ley 18829 Dto 2182/72 y normas complementarias. El mismo mantendrá vigencia hasta la extinción de las obligaciones contraídas por el Tomador durante el periodo cubierto.--

El e-mail que declara el tomador es: **barriosff@gmail.com**

El presente seguro regirá desde la 0 hora del día **15 de Marzo de 2023 (15/03/2023)** hasta las 0 horas del día **15 de Marzo de 2024 (15/03/2024).**-

Las cláusulas transmitidas con la presente póliza forman parte integrante de la misma:
52- - - - -.-

CORDOBA, 30 de Enero de 2023.-

1629 HERRERO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES

Pp 18.202,92

Ga 9.945,14

Ge 5.002,41

Ocp 13.581,75

Po 46.732,22

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución N° 16.463)

"Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a la Av. Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Telefónicamente al N° 4338-4000 o por Internet a www.ssn.gov.ar"

"La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-220-9411. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.albacaucion.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gov.ar"